

Financiación para el Desarrollo #7

INTERRELACIONES

Por Marta Benavides con Alejandra Scampini

La cuestión de las interrelaciones se refiere a las decisiones sobre el desarrollo duradero provenientes de las previas conferencias y cumbres y a los recursos humanos y financieros, así como a los mecanismos eficaces ya identificados para la erradicación de la pobreza. En el último documento de Proyecto de Resultados de la Financiación para el Desarrollo (FpD), preparado por el Facilitador (17 de septiembre de 2002), el contenido sobre las interrelaciones ha sido incorporado en cada sección. Este trámite sirvió a debilitar el proyecto actual en comparación con el proyecto previo en el cual la cuestión estaba incluida en una sección separada.

Qué cabe hacer?

El informe del Facilitador debe volver a aseverar y a empeñarse hacia las metas ya identificadas. Un acercamiento coherente y holístico hacia la erradicación de la pobreza ha de ser afirmado de manera clara y sin equivocación. A través del proceso y de los acuerdos de la FpD, los calendarios deben de ser establecidos y los puntos de referencia determinados; los canales de implementación deben ser identificados y la rendición de cuentas establecida.

El proceso de la FpD tiene el potencial de desarrollar un acercamiento sistémico hacia la erradicación de la pobreza mediante el desarrollo sostenible, la equidad entre los géneros, un medio ambiente sano, y el derecho al desarrollo. Los goles emergentes de la serie de conferencias y cumbres mundiales de las Naciones Unidas durante la última década del siglo XX et la Declaración del Milenio, son entonces el abanico lógico de referencias para un NUEVO cuadro global para la gobernanza mundial.

Es urgente que el informe del Facilitador incluya una clara declaración de intención para una coherencia sistemática en delinear la implementación de los compromisos previos de parte de la ONU, de las agencias de la misma, de las naciones y de las regiones. Los compromisos, que presentan claramente las metas y los calendarios así como los eslabonamientos correspondientes, deberían ser contenidos en un documento de trabajo que fuera puesto al día regularmente. Afirmando el derecho a la autodeterminación y al desarrollo duradero, el documento debería ser un cuadro de referencia holístico para guiar a las partes concernidas.

Cabe preparar un documento acompañante para presentar claramente la relación de la FpD y la Convención internacional sobre los derechos sociales, económicos y culturales, con la igualdad de género y la equidad, la sostenibilidad y el desarrollo duradero, el medio ambiente ecológico y la erradicación de la pobreza basados en el desarrollo humano. Este documento debe establecer también el papel clave de los procedimientos y procesos de la FpD para la realización de dichos goles.

La FpD debe efectivamente abordar el desarrollo humano y la equidad de género, la justicia económica y la erradicación de la pobreza. En dicho contexto, tiene que asegurar que todas las instituciones financieras y comerciales respeten los convenios y las convenciones de derechos humanos, guiados por los principios de la sostenibilidad ecológica, de la justicia social y de la equidad de género.

Es imperativo que todas las naciones industrializadas respeten sus obligaciones de incrementar la AOD a 0,7 por ciento de su PIB, y que el concepto de la AOD fuera revisado para desarrollar una mejor relación entre los países donantes y las naciones recipientes, incluyendo a más toma de decisión nación hacia nación en la calidad y en el monto de la AOD.

El cuadro de la FpD presenta una oportunidad para coordinar la labor de las mayores instituciones financieras internacionales - el Banco Mundial, el Fondo Monetario internacional et la Organización mundial del comercio - con las de las Naciones Unidas. Un Sistema Internacional para este efecto tendría que ser estructurado dentro de la labor de la Comisión para el desarrollo sostenible para un impacto máximo en el proceso hacia la Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible 2002, y más allá.

Consideramos de suma importancia la participación activa de la OMC, del Banco Mundial, del FMI, de la OIT, de la CNUCED, de la OCDE, del PNUD y de UNIFEM. Todas éstas agencias e instituciones tienen que continuar a participar, a escuchar, y a contribuir activamente al diálogo.

Para nosotras, también urge que las mujeres, los pueblos indígenas-aborígenes, los jóvenes, los trabajadores, los agricultores, los pueblos rurales, y cualquier otros grupos pobres, fueran incorporados en los procesos y mecanismos de la FpD, y que se les garantice una presencia y una participación pertinente a todos los niveles. Una definición clara e inclusiva del rol y de los derechos de todas las partes concernidas es requerida para facilitar su participación efectiva y activa en los niveles local e internacional. Las partes concernidas deben tener canales claros a través de los cuales pudiesen tener una voz en la identificación de las necesidades y de las prioridades, en el diseño de los programas, y para impactar la decisión.

Afirmamos que todas las cuestiones son cuestiones de mujeres y que las mujeres deben desempeñar un papel determinante para alcanzar un desarrollo que sea sostenible. Ello significa la promoción activa del análisis y de las definiciones de las mujeres, así como propuestas para nuestra efectiva inclusión y participación. En este contexto, el Caucus de las mujeres recomienda rotundamente que este proceso incluya las etapas siguientes:

- Identificar a las mujeres como partes concernidas, asegurar su presencia y visibilidad en cuanto que beneficiarias de los procesos, diseñadoras de los programas y tomadoras de decisiones a todos los niveles de todos los procesos del desarrollo, y en todas las instituciones nacionales e internacionales, dentro del marco de la equidad entre los sexos.
- Especificar los espacios y procesos apropiados para la edificación de las aptitudes entre las mujeres, afin de fortalecer su pertenencia a y su efectiva participación en la determinación de las necesidades, del diseño del programa y la política y la toma de decisiones.
- Facilitar procesos y recursos para crear eslabonamientos eficaces entre las mujeres geográficamente, y a través los varios sectores y las líneas racial y de clase en la sociedad, y como un medio para fomentar una representación adecuada en la toma de decisiones.

Septiembre de 2001

Marta Benavides es la representante del Instituto para la cooperación entre los pueblos en El Salvador, y Alejandra Scampini de REPEM en Uruguay.



Los informes de las Consultaciones de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo fueron preparados por WEDO, con el apoyo de UNIFEM, para el Tercer Comité Preparatorio para la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en Nueva York, 15-19 de octubre de 2001.

Para mayor información: Janice Goodson Foerde, Janice@wedo.org o Nadia Johnson, nadia@wedo.org.

Organización de Mujeres para Medio Ambiente y Desarrollo (WEDO)

Tel: (212) 973-0325 / Fax: (212) 973-0335 / Página web: www.wedo.org